

Asturias

CCOO reclama el abono de los descuentos de la nómina de diciembre de los trabajadores de la concertada y concertada-especial

EL PASADO 10 de mayo, la Federación de Enseñanza de CCOO presentó en el Servicio Asturiano de Solución Extrajudicial de Conflictos (SASEC) un conflicto colectivo frente a la Consejería de Educación y las patronales de los sectores de la concertada y de educación especial para reclamar la devolución del 4,5% del salario anual del año 2012, que se descontó en la nómina de diciembre al personal en pago delegado de los centros de enseñanza concertada de Asturias. Este conflicto afecta a más de 2.500 profesores y profesoras del sector.

CCOO considera que esta disminución del salario constituye un acto injusto e ilegal, por cuanto altera lo pactado en la negociación colectiva. Estos descuentos, que efectúa la Administración basándose en la disminución de los módulos de conciertos en los Presupuestos Generales, dejan indefensos a los trabajadores, pues los salarios se negocian con los empresarios en el convenio colectivo y la Administración, que es la que paga, no forma parte de dicha negociación.

A través de este conflicto, la Federación de Enseñanza de CCOO de Asturias pretende que la Consejería de Educación y las patronales demandadas se avengan a reconocer el derecho de los trabajadores y trabajadoras afectados a percibir los salarios correspondientes al ejercicio 2012 en su integridad, devolviéndoles la cuantía del 4,5% restada de su salario anual.